

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO CONCURSOS

De acuerdo con la Reglamentación para la designación de Ayudantes Estudiantes aprobado por la Ordenanza de Consejo Académico Nro. 2403/21 y su rectificación por O.C.A. 2433/21, se abre la inscripción a concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante en Trabajos de Docencia para el Departamento de GEOGRAFÍA, **desde el MIÉRCOLES 15 de JUNIO del 2022 hasta el MIÉRCOLES 29 de JUNIO, del corriente año inclusive.**

**Hora de vencimiento para la inscripción 14:00 hs, del 29/06/22, sin excepción.**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA**

**ÁREA INSTRUMENTAL OPERATIVA**

CARGO: Un (1) AYUDANTE ESTUDIANTE

ACTIVIDAD PRIORITARIA: DOCENCIA

ASIGNATURAS: **CARTOGRAFÍA** (segundo cuatrimestre 2022) y **AEROFOTOINTERPRETACIÓN**

**Y TELEDETECCIÓN** (primer cuatrimestre año 2023)

**TEMA:** “Los conceptos del lenguaje cartográfico: variables visuales, formas de implantación y niveles de medición”

Orden de prelación: 2236

JURADO DOCENTE

Titulares:

- Magister Patricia Alejandra Morrel (presidente)
- Doctora Eleonora Marta VERÓN
- Doctor Adriano Daniel FURLAN (delegado del Decano)

Suplentes:

- Licenciada María Claudia Lombardi

JURADO ESTUDIANTE:

Titular:

- Gianfranco POLICASTRO (DNI N° 41.430.446)

Suplente:

- Camila Lucía RODRÍGUEZ (DNI N° 40.224.148)

**INFORMES:** En Departamento Concursos de la Facultad de Humanidades. E-mail: [concuhum@mdp.edu.ar](mailto:concuhum@mdp.edu.ar).

**INSCRIPCIÓN:** Para inscribirse en un Concurso, se deberá enviar por correo electrónico a [concuhum@mdp.edu.ar](mailto:concuhum@mdp.edu.ar), la documentación requerida, en formato PDF conforme reglamentación vigente para la inscripción a Concursos de Ayudante Estudiante (detalle ut infra). Especificando en el asunto, la asignatura, cargo y número de Ordenanza del Consejo Académico que aprueba el llamado a Concurso.

## **REQUISITOS PARA AYUDANTES ESTUDIANTES**

De acuerdo con la O.C.A. 2304/21 (Reglamento para los Concursos de Ayudantes Estudiantes)

- 1- Ser alumno activo y regular al momento del llamado a concurso.
- 2- No poseer ningún título de grado aún reuniendo la calidad de alumno en la licenciatura o profesorado, o ambos.
- 3- Tener aprobada no menos del 20% de la/s carrera/s y la asignatura objeto del concurso.
- 4- Los porcentajes se tomarán para los que cursan simultáneamente licenciatura y profesorado, la cantidad de materias del profesorado para la docencia y la cantidad de materias de la licenciatura para las otras actividades curriculares.
- 5- Las y los estudiantes podrán acceder al cargo de ayudante en una asignatura sólo dos (2) veces, por concurso, o, eventualmente, su correspondiente prórroga. Ninguna persona aspirante a cargos de Ayudante Estudiante podrá ser designada simultáneamente en más de dos cargos. Asimismo, ningún/a estudiante podrá, durante su trayectoria académica como tal, acceder a más de 3 (tres) cargos de ayudante estudiante.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

-Planilla de inscripción, bajarla desde la página WEB de la Facultad de Humanidades <https://humanidades.mdp.edu.ar/academica/concursos/concursosestudiantes/> (versión Planilla Ins-Ayte Estudiante Virtual O.C.A. 2403/21 o solicitarla por correo electrónico a [concuhum@mdp.edu.ar](mailto:concuhum@mdp.edu.ar))

-Currículum vitae en PDF

- Certificado de Alumno activo y regular . en PDF

-Porcentaje de asignaturas expedido por la Dirección Estudiantes o extraído del SIU GUARANI en formato PDF

- Certificado de Analítico Parcial expedido por la Dirección Estudiantes o situación Académica sólo de finales, extraído del SIU GUARANÍ. En PDF

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA VIRTUAL**

- Los originales de certificados de los cursos, congresos, y otros antecedentes declarados en el currículum, deberán tenerse en original el día del concurso y podrán ser solicitadas por los miembros de la Comisión Asesora, en caso de ser necesario.

La nómina de inscriptos se publicará en la página web de la Facultad